

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO**
**Dirección General de Puertos  
y Costas**

*Resolución por la que se hace pública la autorización otorgada a «Aubensa, Sociedad Anónima», para la ocupación de una parcela de 2.000 metros cuadrados en la explanada de Poniente del puerto de Ceuta, con destino a exposición y taller de automóviles, motores marinos y anejos. Expediente 10-C-25.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) ha otorgado, con fecha 31 de julio de 1987, una autorización a «Aubensa, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Ceuta.  
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2007.  
Canon: 396 pesetas/metro cuadrado/año y 300.000 pesetas/año por actividad industrial.  
Superficie: 2.000 metros cuadrados.  
Zona: Explanada Poniente del puerto de Ceuta.  
Destino: Exposición y taller de automóviles, motores marinos y anejos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1987.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—4.379-D (60642).

**Demarcaciones de Carreteras**
**CATALUÑA**

*Información pública relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 3 1 T.501.A. «Acondicionamiento de la carretera N-420, entre el punto kilométrico 505,400 y el punto kilométrico 516,400. Tramo: Riudecols-Reus». Términos municipales: Riudecols, Botarell, Riudoms, Reus y Les Borges del Camp. Provincia: Tarragona.*

Con aprobación definitiva por la Superioridad del proyecto y su expediente informativo en fecha 9 de julio de 1987, y hallándose implícita la utilidad pública en la aprobación del proyecto según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y a efectos de determinar la necesidad de la ocupación del artículo 18 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, por plazo de quince días, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del citado Reglamento, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 3 de septiembre de 1987.—El Ingeniero Jefe, José Javier Dombriz Lozano.—10.970-E (59170).

*Proyecto: Acondicionamiento de la CN-420, desde los puntos kilométricos 505,400 al 516,400.*

*Término municipal: Riudecols*

Finca número de orden	Definición catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
1	10	108	Antonio Casals Fonts. Calle de la Iglesia, 12. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	750
2	11	4	Antonio Casals Fonts. Calle de la Iglesia, 12. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	319
3	11	8	Rolando Font Tarragó. La Parra, 4. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	27
4	11	5	Francisca Grau Pla. San Juan. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	165
5	10	107	Francisca Grau Pla. San Juan. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	115
6	10	106	Francisca Grau Pla. San Juan. Riudecols (Tarragona).	Erial	307
7	10	105	Ayuntamiento de Riudecols. Riudecols (Tarragona).	Erial	456
8	10	104	Alberto Juncosa Cabré. Calle del Mjg, 9. Riudecols (Tarragona).	Olivos	1.193
9	11	7	José Luis Lucas Hernández. Constantí, 12. Reus (Tarragona).	Olivos	395
10	11	8	Rolando Font Tarragó. La Pame, 4. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	96
11	10	103	Juan Soulere Martí. Las Voltas. Riudecols (Tarragona).	Olivos	167
12	10	102	Luis Valero Domenech. San Pau. Riudoms (Tarragona).	Avellanos	117
13	10	101	Luis Domenech Mestre. San Pau. Riudoms (Tarragona).	Avellanos	235
14	11	66	Rolando Font Tarragó. La Parra, 4. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	56
15	11	9	Luis Domenech Valero. Riudoms (Tarragona).	Avellanos	43
16	11	10	Luis Domenech Valero. Riudoms (Tarragona).	Avellanos	286
17	11	11	José Guu Mestre. Enterpe, 14. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	252
18	10	100	Carmen Mestre Solanellas. De Dalt, 18. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	196
19	10	99	José Casals Font. Mayor, 12. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	254
20	11	12	José Casals Font. Mayor, 12. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	381
21	11	13	Juan Soulere Martí. Las Voltas. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	382
22	10	94	Juan Soulere Martí. Las Voltas. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	497
23	10	93	Juan Soulere Martí. Las Voltas. Riudecols (Tarragona).	Besque	398
24	11	14	Ramón Cabré Cabré. De Dalt, 52. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	314
25	11	20	Ramón Cabré Cabré. De Dalt, 52. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	119
26	11	21	Carlos Castilla López. Mas Güi. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	136
27	10	89	Juan Soulere Martí. Las Voltas. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	1.505
28	11	22	Juan Soulere Martí. Las Voltas. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	264
29	11	23	Juan Soulere Martí. Las Voltas. Riudecols (Tarragona).	Avellanos	141
30	10	194	Clotilde Soular Martí. Próspero Bofarull, 3.º, 1.º, 2.º Reus (Tarragona).	Avellanos	477
31	10	85	Clotilde Soular Martí. Próspero Bofarull, 3.º, 1.º, 2.º Reus (Tarragona).	Avellanos	872
32	11	24	Javier Llevaria Marco. Mayor, 2. Riudecols (Tarragona).	Olivos	30
33	11	65	Jaime Solanellas Bregat. De Dalt, 32. Riudecols (Tarragona).	Vinedos	2.812
34	9	85	Ramón Cuadrada. Santa Ana, 32. Reus (Tarragona).	Olivos	65

Finca número de orden	Definición catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
63	1	42	Antonio Ciurana Barberá. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	110
64	1	41	Antonio Ciurana Barberá. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	611
65	1	39	Antonio Caso Casale. Les Borges del Camp (Tarragona)	Erial	1.516
66	2	7	Ramon Llauredó Toat. Avenida Boix Camp. 14. Les Borges del Camp (Tarragona)	Erial	700
<i>Término municipal: Riudoms</i>					
Finca número de orden	Definición catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
84	28	10	Viuda de Esteban Cabré Bosch. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	1.923
85	27	1	Bucaventura Prats Martí. Carretera Alcolea, 70. Reus (Tarragona)	Avellanos	510
86	27	2	Herederos de Pedro Carroole Huguet. Riudoms (Tarragona)	Avellanos	133
87	28	9	Pedro Balana. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	792
88	28	8	Antonia Huguet Martí. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	574
89	27	3	Antonia Huguet Martí. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	131
90	27	4	Pedro Domingo Gispert. Riudoms (Tarragona)	Almendros	50
91	27	5	Enrique Llauredó Gebelli. Mas Pujols (Tarragona)	Olivos	758
92	28	8	Domingo Abelló Pons. Riudoms (Tarragona)	Olivos	1.760
93	27	6	Esteban Llauredó Vilanova. Mas Pujols (Tarragona)	Almendros	1.914
94	28	6	Esteban Llauredó Vilanova. Mas Pujols (Tarragona)	Avellanos	3.307
95	27	7	José Eareny Salvat. Mas Pujols (Tarragona)	Avellanos	41
96	27	8	Pedro García Montico. Riudoms (Tarragona)	Avellanos	100
97	27	9	José Llauredó Bonet. Mas Pujols (Tarragona)	Almendros	254
98	28	5	Carmen Salvadó Pellicer. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	269
99	29	18	José Llauredó Bonet. Mas Pujols (Tarragona)	Almendros	1.247
100	30	1	José Llauredó Bonet. Mas Pujols (Tarragona)	Almendros	2.142
101	30	2	José Torres Llauredó. Mas Pujols (Tarragona)	Almendros	1.749
102	29	15	Avícola, S. A. Carretera Cambriels, sin número. Reus (Tarragona)	Olivos	41
103	29	14	José Torres Llauredó. Mas Pujols (Tarragona)	Olivos	483
104	31	2	Francisco Llauredó Sans. Avenida President Companys, 2. Reus (Tarragona)	Olivos	1.149
105	1	30	Francisco Llauredó Sans. Avenida President Companys, 2. Reus (Tarragona)	Olivos	972
106	1	29	Severiano Via y Anido Martínez. Mas Maurici. Carretera Alcolea, sin número. Riudoms (Tarragona)	Avellanos	77
107	31	3	Eldio Sansó Pedret. Riudoms (Tarragona)	Avellanos	57

*Término municipal: Botarell*

Finca número de orden	Definición catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
35	1	69	Ramón Cuadrada Ormosa. Santa Ana, 32. Reus (Tarragona)	Olivos	1.440
36	12	22	Jaime Solanellas Bregat. De Dalt, 32. Riudecols (Tarragona)	Vinedos	1.008
37	12	23	José Juanpera Perpinyá. Las Voltas. Riudecols (Tarragona)	Vinedos	241
38	1	68	José Juanpera Perpinyá. Las Voltas. Riudecols (Tarragona)	Olivos	301
39	1	66	José Juanpera Perpinyá. Las Voltas. Riudecols (Tarragona)	Olivos	680
40	12	24	Magdalena Miralles Garriga. Les Borges del Camp (Tarragona)	Erial	623
41	12	25	Domingo Montpeo Morell. Les Borges del Camp (Tarragona)	Erial	1.327
42	1	114	Pedro Juanpera Perpinyá. Las Voltas. Riudecols (Tarragona)	Almendros	20
43	1	65	Domingo Montpeo Morell. Les Borges del Camp (Tarragona)	Olivos-avellanos	631
44	1	64	José Montpeo Morell. Les Borges del Camp (Tarragona)	Olivos-avellanos	228
45	1	63	Lucia Cabré Peris. Riudecols (Tarragona)	Olivos-avellanos	208
46	1	62	Lucia Cabré Peris. Riudecols (Tarragona)	Olivos-avellanos	569
47	12	26	José Casals Cabré. Riudecols (Tarragona)	Almendros	635
48	12	27	Jaime Tarragó Domenech. Riudecols (Tarragona)	Almendros	606
49	1	60	Jaime Tarragó Domenech. Riudecols (Tarragona)	Olivos	412
50	1	59	Manuel Zaragoza Maladeira. Les Borges del Camp (Tarragona)	Olivos	198
51	12	28	Viuda de Miguel Grau Cabré. Riudecols (Tarragona)	Olivos	84
52	12	1	Juan Subietas Roig. Les Borges del Camp (Tarragona)	Almendros	370
53	1	55	Juan Subietas Roig. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	334
54	1	53	Juan Subietas Roig. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	708
55	2	1	Juan Subietas Roig. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	451
56	2	2	Antonio Borrás Sancho. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	224
57	2	4	Maria Torne Abelló. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	209
59	1	52	Carmen Borrás Bosch. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	234
60	1	47	Leocadia Borrás Sancho. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	444
61	2	5	Dolores Borrás Sancho. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	141
62	2	6	Elvira Grau Pla. Riudecols (Tarragona)	Avellanos	505

Finca número de orden	Definición catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
128	39	1	Romika, S. A. Carretera de Alcolea, 164. Reus (Tarragona)	Parterre	725
129	39	1	María Blas Cardona. Carretera de Alcolea. 162. Reus (Tarragona)	Frutal	612
130	72	3	María Blas Cardona. Carretera de Alcolea. 162. Reus (Tarragona)	Erial	342
131	72	3	Antonio Sans Martí. Doctor Robert, 28. Reus (Tarragona)	Erial	1.200
132	39	1	Antonio Salas Palesa. Carretera de Alcolea. 160. Reus (Tarragona)	Frutal	434
133	39	1	Gregorio Villalba Galindo. R. Martí Folguera, 27. Reus (Tarragona)	Frutal	683
134	39	1	Antonio Foz Lieveria. Plaza Libertad, 11. Reus (Tarragona)	Frutal	682
135	72	3	Antonio Sans Martí. Doctor Robert, 28. Reus (Tarragona)	Parterre	255
136	72	2	Joaquín Grau Lladó. Carretera de Alcolea. 143. Reus (Tarragona)	Frutal	280
137	71	1	José María Pujol Gibert. Plaza Libertad, 156. 6.º Reus (Tarragona)	Parterre	315
138	71	1	Jacinto Torredadell Carim. Prat de la Riba, 3. 2.º Reus (Tarragona)	Parterre	296
139	71	1	Francisco Llevat Rosell. Plaza Libertad, 12. 4.º Reus (Tarragona)	Pabo y frutal	1.783
140	72	2	Francisco Mestres Llaurodo. Carretera de Alcolea, 141. Reus (Tarragona)	Patio	1.406
141	72	2	Florencio Gene Roig. F. Soler, 47. Reus (Tarragona)	Erial	345
142	71	1	Juan Escoda, S. A. Carretera de Alcolea, 148. Reus (Tarragona)	Patio	420
143	71	1	Agustín Batlle Morera. Carretera de Alcolea, 146. Reus (Tarragona)	Frutal	475
144	72	2	Agustín Batlle Morera. Carretera de Alcolea, 146. Reus (Tarragona)	Patio	291
145	72	4	Agustín Batlle Savall. Carretera de Alcolea, 135. Reus (Tarragona)	Erial	621
146	71	1	Luis Fortuny Abad y Juan Creus Matas. Rabal Robuster, 40. 4.º Reus (Tarragona)	Erial	350
147	71	1	José Nicolau Vernet. Avda. Prat de la Riba, 2. Reus (Tarragona)	Erial	258
148	71	1	Jordi Balsells. Carretera Alcolea, 140. Reus (Tarragona)	Patio	312
149	72	4	Maria Luisa Baral Blesa. Carretera de Alcolea, 133. Reus (Tarragona)	Erial	234
150	72	4	Ernesto March Antica. Sant Llorens, 14. 2.º Reus (Tarragona)	Erial	172
151	72	4	Maria Batlle Savall. Carretera de Alcolea, s/n. Reus (Tarragona)	Erial	195
152	71	2	Francisco Domenech Bru. Sant Joan, 10. Reus (Tarragona)	Patio	334
153	71	2	Industrias Trifoli, S. A. Carretera de Alcolea, s/n. Reus (Tarragona)	Erial	926
154	71	3	Miguel Llibre Serret. Avda. Prat de la Riba, 47. Reus (Tarragona)	Frutal	199
155	73	7	Cia. Industrial y Abastecimientos. Carretera de Alcolea, 127. Reus (Tarragona)	Patio	608

Finca número de orden	Definición catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
108	1	31	Misericordia Rue Iglesias. Carretera Alcolea, sin número. Reus (Tarragona)	Avellanos	19
109	1	28	Ramón Ninot Ferré. Mas Ninot. Riudoms (Tarragona)	Olivos	1.980
110	31	7	Severiano Via y Anido Martínez. Mas Maurici. Carretera Alcolea, sin número. Riudoms (Tarragona)	Olivos	1.069
111	31	8	Hilario Novillo Díaz. Mas Carretera Alcoles, sin número. Riudoms (Tarragona)	Avellanos	560
112	1	27	Ramón Ninot Ferré. Mas Ninot. Riudoms (Tarragona)	Avellanos	778
113	1	15	José Rabascal Bosch. Mas Pujols (Tarragona)	Avellanos	719
114	3	2	Ramón Ninot Ferré. Mas Ninot. Riudoms (Tarragona)	Avellanos	115
115	3	2	Ramón Ninot Ferré. Mas Ninot. Riudoms (Tarragona)	Avellanos	308
116	3	3	Ramón Ninot Ferré. Mas Ninot. Riudoms (Tarragona)	Olivos	605
117	1	24	Ramón Ninot Ferré. Mas Ninot. Riudoms (Tarragona)	Olivos	923

*Término municipal: Riudoms*

Finca número de orden	Definición catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
118	40	35	José María Pamiés Llevat. San Juan, 17. Reus (Tarragona)	Olivos	947
119	39	3	José Mancho Salvat. Reus (Tarragona)	Olivos	944
120	39	4	Andrés Llaurodo Salvat. Reus (Tarragona)	Avellanos	701
121	40	33	Francisco Llaurodo Vilanova. Reus (Tarragona)	Avellanos	475
122	39	5	José Llaurodo Mestres. Reus (Tarragona)	Avellanos	265

*Término municipal: Reus*

Finca número de orden	Definición catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
123	39	1	Francisco Llaurodo Vilanova. Carretera de Alcolea, 168. Reus (Tarragona)	Desguace	395
124	72	5	Francisco Llaurodo Vilanova. Carretera de Alcolea, 168. Reus (Tarragona)	Desguace	550
125	39	1	Maria Grau Martí. Carretera de Alcolea, 166. Reus (Tarragona)	Avellanos	450
126	72	5	Maria Grau Martí. Carretera de Alcolea, 166. Reus (Tarragona)	Desguace	295
127	72	3	Antonio Sans Martí. Doctor Robert, 28. Reus (Tarragona)	Erial	450

Finca número de orden	Definición catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Manzana/Parcela			
185	70	18	Carmen Ruiz Orum. Santa Elena, 26, 1.º Reus (Tarragona).	Patio	380
186	73	3	Juan Boronat Serra. Alcoceer, 17. Reus (Tarragona).	Patio	72
187	70	13	Juan Segarra Muste. Avda. de la Riba, 11. Reus (Tarragona).	Patio	150
188	73	3	Desconocido.	Patio	42
189	70	17	Emilio Baldrich Agustí. Carretera de Alcolea, 100. Reus (Tarragona).	Patio	360
190	74	15	Arzobispado de Tarragona. Plaza de Palau, s/n. Reus (Tarragona).	Erial	175
191	70	17	José Aguade Salvado. Carretera de Alcolea, 98. Reus (Tarragona).	Patio	270
192	70	17	Antonio Solanics de Gagenne. Carretera de Alcolea, 96 bis. Reus (Tarragona).	Patio	110
193	70	17	José Cros Mauriña. Carretera de Alcolea, 96. Reus (Tarragona).	Patio	420
194	70	16	Concepción Figueras Martí. Roger de Lluria, 1. Reus (Tarragona).	Erial	904
195	70	1	Miguel Martín González. Carretera de Alcolea, 64. Reus (Tarragona).	Patio	120
196	70	1	Iluminado Iglesias Merino. Carretera de Alcolea, 62. Reus (Tarragona).	Patio	104
197	70	1	Desconocido.	Desguace	104
198	69	-	Juan Bautista Allegua Julia. Carretera de Alcolea, 59. Reus (Tarragona).	Frutal	1.895
199	69	-	Francisco de Corrada Gaya. Carretera de Alcolea, 57. Reus (Tarragona).	Erial	510
200	69	9	Inmobiliaria Jubus, S. A. Carretera de Alcolea, 6-8. Reus (Tarragona).	Patio	1.460
201	69	8	Salvador Miró Palau. Avda. Catalunya, 21. Tarragona.	Erial	1.670

*Término municipal: Les Borges del Camp*

Finca número de orden	Definición catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
67	8	37	Teresa Cros Vall. Virgen de la Riera, 21. Les Borges del Camp (Tarragona).	Avellanos	591
68	8	26	Teresa Cros Vall. Virgen de la Riera, 21. Les Borges del Camp (Tarragona).	Avellanos	834
69	7	25	Jermanel, S. A. Mas Llibrate. Les Borges del Camp (Tarragona).	Olivos	1.457
70	7	22	Manuel Morell Cire y/o Fabian Pamies Bobé. Les Borges del Camp (Tarragona).	Olivos	399
71	7	21	José Ferrán Valle y/o Antonio Escolá Ruiz. Les Borges del Camp (Tarragona).	Olivos	56
72	7	20	Pedro Carcole Montpelo y Rosa Cabré Ciurana Verdager. Les Borges del Camp (Tarragona).	Olivos	69
73	8	60	Juan Llubá Molinas. Riu d'oms (Tarragona).	Avellanos	381
74	8	25	Manuel Morell Cire y/o Fabian Pamies Bobé. Les Borges del Camp (Tarragona).	Avellanos	663

Finca número de orden	Definición catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Manzana/Parcela			
156	73	7	Industrias Metálicas Puig, S. A. Carretera de Alcolea, 125. Reus (Tarragona).	Patio	548
157	70	22	Ramón Urgelles Homdedeu, Ravel Sant Pere, 31. Reus (Tarragona).	Erial	1.494
158	70	22	Generalitat de Catalunya. Avda. Roux, 80. 08017 Barcelona.	Patio	783
159	73	7	Grexaval, S. A. Carretera de Alcolea, 123. Reus (Tarragona).	Erial	605
160	73	4	José Nadal Proges. Carretera de Alcolea, 123. Reus (Tarragona).	Patio	72
161	70	20	Juan Fornis Domingo. Carretera de Alcolea, 126. Reus (Tarragona).	Patio	190
162	73	4	Domingo Torné Torné. Carretera de Alcolea, 121. Reus (Tarragona).	Patio	66
163	70	20	Juan Tornis Domingo. Carretera de Alcolea, 126. Reus (Tarragona).	Patio	121
164	73	4	Pilar Pedret Martí. Carretera de Alcolea, 119. Reus (Tarragona).	Patio	66
165	70	20	Rosa Montornés Llop. Carretera de Alcolea, 122. Reus (Tarragona).	Patio	120
166	73	4	Domingo Villanueva Mir. Carretera de Alcolea, 117. Reus (Tarragona).	Patio	72
167	70	20	Alfonso Rodríguez Valencia. Menéndez y Pelayo, 3, 13. Barcelona.	Patio	120
168	73	4	Desconocido.	Patio	72
169	70	20	Amalia Ferrer y Lopez. Carretera de Alcolea, 118. Reus (Tarragona).	Patio	120
170	73	4	José Sacrista Solandías. Carretera de Alcolea, 13. Reus (Tarragona).	Patio	72
171	70	20	Emilio Pons. Carretera de Alcolea, 116. Reus (Tarragona).	Patio	120
172	73	4	Pablo Brumos Brumos. Carretera de Alcolea, 111. Reus (Tarragona).	Patio	120
173	70	20	José Torrel Llaberia. Avda. Doctor Fleming, 2. Reus (Tarragona).	Patio	72
174	73	4	Francisco Cuipo Albadill. Avda. Doctor Fleming, 12. Reus (Tarragona).	Patio	100
175	70	18	Florencio Esparca. Carretera de Alcolea, 114. Reus (Tarragona).	Patio	60
176	73	3	Desconocido.	Patio	80
177	70	18	Alfredo Martell Mozarico. Florida, 15. Reus (Tarragona).	Patio	60
178	73	3	Leopoldo Domenech Roca. Carretera de Alcolea, 105. Reus (Tarragona).	Patio	120
179	70	18	Isidro Pons. Carretera de Alcolea, 110. Reus (Tarragona).	Patio	150
180	73	3	Ana Ramirez Carejo. Carretera de Alcolea, 103. Reus (Tarragona).	Patio	240
181	70	18	Antonio Bonet Cabellos. Carretera de Alcolea, 108. Reus (Tarragona).	Patio	144
182	73	3	Desconocido.	Patio	120
183	70	18	Antonio Valencia Bellot. Carretera de Alcolea, 106. Reus (Tarragona).	Patio	72
184	73	3	Pablo Carrillo Conchillo. Carretera de Alcolea, 99. Reus (Tarragona).	Patio	120

Finca número de orden	Definición catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
75	8	22	José Ferrán Valle y/o Antonio Escolá Ruiz. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	84,3
76	8	21	Juan Malapeira Solé. Comercio 18, 1.º Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	312
77	8	19	Teresa Cros Vall. Virgen de la Ribera, 21. Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	110
78	8	20	Mariano Prats Martí. Carretera de Alcolea, 70. Reus (Tarragona)	Olivos	625
79	7	18	Juan Malapeira Solé. Comercio, 18, 1.º Les Borges del Camp (Tarragona)	Avellanos	278
80	7	17	Ramón Llauredó Martí. Riudoms (Tarragona)	Avellanos	258
81	7	1	Francisco Llauredó Ferrant. Riudoms (Tarragona)	Avellanos	1.316
82	7	2	Buenaventura Prats Martí. Carretera de Alcolea, 70. Reus (Tarragona)	Gasolinera	2.079
83	6	39	José Vidal Serra y/o Salvador Bolera. Les Borges del Camp (Tarragona)	Olivos	965

## MADRID

Por resolución de la ilustrísima Dirección General de Carreteras de fecha 9 de septiembre de 1987, ha sido aprobado técnicamente el proyecto clave: 49-M-4370 «Mejora e incorporación de la avenida de la Victoria, N-VI, puntos kilométricos 11,400 al 12,500».

Autorizando a la Demarcación de Carreteras de Madrid la incoación del expediente de expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras.

Considerándose implícita la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 51/1974, Ley de Carreteras, y 23 de su Reglamento, esta Demarcación ha acordado, a los efectos previstos en el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, 18.3 y 56 de su Reglamento, someter a información pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados, como trámite previo para la declaración de urgencia en el expediente de expropiación forzosa, y a fin de que durante un plazo de quince días, desde la última publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados o cualquier otra persona formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas, a los efectos de subsanación de posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que

figuran en las relaciones publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y en los periódicos, ante esta Demarcación de Carreteras (calle Ramón Fernández Villaverde, número 54, 28003 Madrid).

El proyecto de referencia se encuentra de manifiesto en este Departamento, donde podrá ser consultado en horas de oficina.

Asimismo se ha remitido a los Ayuntamientos afectados la relación de los interesados y un plano del trazado en que se representan las fincas objeto de expropiación.

Madrid, 22 de septiembre de 1987.—El Ingeniero Jefe, G. F. Cuartero.—12.329-E (62688).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Instituto de Bachillerato mixto número 1 «Ramón Pignatelli»

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el título de Bachiller Superior de doña María Jesús Royo Marco, expe-

dido con fecha 30 de enero de 1979, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1987.—4.416-D (62657).

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Infraestructura del Transporte

### Jefatura Zonal de Planeamiento y Proyectos del Transporte Aéreo

Información pública sobre necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras del proyecto «Aeropuerto de Granada/expropiación de terrenos para instalación de un sistema de iluminación de aproximación. Cabecera 09»

De acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre la información pública para que cualquier persona pueda aportar, por escrito, los datos oportunos a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que figuran en la relación adjunta, y asimismo cualquier otra alegación que se estime pertinente, indicando en este caso los motivos razonados de las mismas.

Las alegaciones escritas y la justificación documental de las mismas podrán presentarse en la Jefatura Zonal de Planeamiento y Proyectos del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid, o en el Ayuntamiento de Chauchina (Granada), durante un plazo de quince días hábiles, desde la presente publicación. Para mayor información en las oficinas del Centro indicado y en el propio Ayuntamiento.

Madrid, 15 de septiembre de 1987.—El Ingeniero Jefe, Diego Gómez Sánchez.—12.345-E (62704).

### RELACION DE FINCAS Y PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACION

Término municipal de Chauchina (Granada)

Finca número	Propietarios	Datos catastrales		Superficie a expropiar Hectáreas	Forma en que se expropia	Clase de cultivo
		Polígono	Parcela			
1	Manuel Roldán Casares, calle Almacén, Fuentevaqueros	10	15	1,0273	Total	Labor riego.
2	Julio Sánchez Jiménez, calle Nueva San Antón, 18, Granada	10	14	0,9458	Total	Labor riego.
3	María José Peña Benavides, Romilla, Chauchina	10	13	1,8007	Total	Labor riego.
4	Amparo Peña Benavides, Romilla, Chauchina	10	10	1,2280	Total	Labor riego.
5	Emilio Benavides Martín, calle Morera, 19, Chauchina	10	17	0,2332	Parcial	Labor riego.
6	Herederos de Demetrio Salazar Sánchez, Romilla, Chauchina	10	16	1,1368	Parcial	Labor riego.
7	Herederos de José Molina Rubio, calle Iglesia, Cijuela	10	248	0,6420	Parcial	Labor riego.
8	Hermanos Santiago Montero, notif. Mercedes Santiago Montero, calle Clavel, 8, Chauchina	10	257	0,3505	Parcial	Labor riego.
9	Josefa Tejera Revelles, Cijuela	10	242	1,5659	Parcial	Labor riego.
10	Gumersindo Benavides Benavides, Romilla, Chauchina	10	243	0,1073	Parcial	Labor riego.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Trabajo, Industria  
y Turismo

Delegaciones Provinciales

LUGO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.386 AT.

a) Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima». Lugo, Ciudad Vivero, 4.

b) Emplazamiento: Ayuntamiento de Cospeito.

c) Finalidad: Mejora del suministro en la parroquia de Santa María de Cospeito, Bao.

d) Características principales: Línea media tensión 20 KV., conductor LA-30, apoyos de hormigón y madera, origen en la línea Cospeito-Támoga y final en el Centro de Transformación de Bao, con una longitud de 684 metros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 547.644 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 3 de septiembre de 1987.-El Delegado provincial.-4.648-2 (60410).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía  
y Fomento

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Resultando que se instruye en esta Delegación Provincial de Economía y Fomento de la Junta de Andalucía en Almería expediente de expropiación forzosa, promovido por la Sociedad «Hornos Ibéricos, Sociedad Anónima» como titular de la concesión directa de explotación denominada «Hornos Ibéricos III», número 39.807.

Resultando que la propiedad objeto del expediente de expropiación es una finca de terreno de secano situada en el paraje Los Feos, del término municipal de Sorbas, de esta provincia de Almería, de una extensión de 99.970 metros cuadrados, propiedad de doña Ana Ruiz Martínez y doña Francisca Ruiz Martínez, ambas vecinas de Sorbas.

Considerando que, conforme con el artículo 131 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y conforme con el artículo 15 y siguientes del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se ha tramitado el expediente y se ha notificado a los interesados y hecho las publicaciones necesarias:

Considerando que, conforme se establece en el artículo 19.2 del citado Reglamento, se ha recabado y obtenido informe favorable de la Abogacía del Estado:

Visto la vigente Ley de Minas y su Reglamento, así como la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha resuelto el acuerdo de la necesidad de ocupación de la finca antes descrita, lo que será público reglamentariamente y se notificará a los interesados, continuando su trámite.

Esta resolución, que no agota la vía administrativa, puede ser recurrida en alzada por los interesados, en el plazo de quince días hábiles a partir al de su notificación del acuerdo, ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Fomento de la Junta de Andalucía.

Almería, 19 de agosto de 1987.-El Delegado provincial, César de Pablos González.-4.315-D (59463).

CADIZ

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Propietario: «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida de la Borbola, número 5, 41004-Sevilla.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: El Puerto de Santa María.

d) Finalidad de la instalación: Alimentar a 66 KV a la subestación de la estación de bombeo de CAMPASA.

e) Línea eléctrica:

Origen: Entre los apoyos números 22 y 23 de línea 66 KV, Valenciana-Rota.

Final: Subestación de estación de bombeo de CAMPASA.

Término municipal afectado: El Puerto de Santa María.

Tipo: Aérea s/c.

Longitud: 2,926 kilómetros.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductor: LARL 180 y cable de tierra ARLE 8,71.

Apoyos metálicos: De celosía galvanizado.

Aisladores: Cadenas de seis elementos E 70/127 (capacidad de transporte).

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 14.011.600 pesetas.

h) Referencia: A. T. 1.286.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Fomento, sita en plaza de la Constitución, sin número, y formularse al mismo tiempo en pliego por duplicado las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 3 de julio de 1987.-El Delgado provincial.-4.708-14 (60938).

GRANADA

*Solicitudes de autorizaciones administrativas, aprobación de los proyectos de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966,

ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable de alimentación a Centro de transformación «Muebles Baena».

Final: Centro de transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Armilla.

Tipo: Subterránea.

Longitud en km.: 2 x 0,046.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 1 x 150 milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.

Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Grupo escolar.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/380-220 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.400.050 pesetas.

g) Finalidad: Mejorar la calidad del servicio a los abonados en calle Hermanos Machado, San Fernando, Velázquez, Ganivet y Petunia.

h) Referencia: 3989/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de julio de 1987.-El Delegado provincial, José Prados Osuna.-4.716-14 (60945).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea a Centro de transformación «Vaquería».

Final: Centro de transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Maracena.

Tipo: Subterráneas.

Longitud en km.: 2 x 0,365.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 1 x 150 milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Avenida Argentina.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/380-220 V.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.  
 f) Presupuesto: 10.299.511 pesetas.  
 g) Finalidad: Mejorar la calidad del servicio de la zona.  
 h) Referencia: 3996/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de julio de 1987.-El Delegado provincial, José Prados Osuna.-4.719-14 (60948).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».  
 b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.  
 c) Línea eléctrica:

Origen: Línea Purullena-Diezma.  
 Final: Centro de transformación «Paraíso».  
 Términos municipales afectados: Granada y Darro.

Tipo: Aérea.  
 Longitud en km.: 4,400.  
 Tensión de servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al. Ac. de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: Cadena tres elementos.  
 Potencia a transportar: 7.000 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.  
 e) Presupuesto: 9.549.080 pesetas.  
 f) Finalidad: Consolidación actual línea a 6 KV con apoyos metálicos y aisladores suspendidos para su paso a 20 KV.  
 g) Referencia: 3990/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de julio de 1987.-El Delegado provincial, José Prados Osuna.-4.717-14 (60946).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966,

ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».  
 b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.  
 c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Carretera».  
 Final: Centro de transformación «Cozviñar».  
 Término municipal afectado: Cozviñar.  
 Tipo: Aérea y subterránea.  
 Longitud: 0,606 y 0,171 kilómetros.  
 Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio acero 54,6 milímetros cuadrados y aluminio 1 x 150 milímetros cuadrados aislamiento 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: Cadena de tres elementos.  
 Potencia a transportar: 7.000 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.  
 e) Presupuesto: 4.366.410 pesetas.  
 f) Finalidad: Establecer interconexión entre ambos centros de transformación.  
 g) Referencia: 3.991/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de junio de 1987.-El Delegado provincial, José Prados Osuna.-4.718-14 (60947).

#### JAEN

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Jaén, paseo de la Estación, 27.  
 Finalidad de la instalación: Construcción de una nueva línea aérea a 20 KV, en sustitución de la antigua existente que cruza la población de Huelma, que será desmontada, para abastecimiento de la «Caseta Tejar», mejorando al mismo tiempo el servicio en la zona.

Línea eléctrica:  
 Origen: En línea existente Huelma-Solera.  
 Final: Centro de transformación «Caseta Tejar».

Término municipal afectado: Huelma.  
 Tipo: Aérea trifásica en simple circuito.  
 Longitud: 0,925 kilómetros.

Tensión de servicio: 25 KV.  
 Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: De tipo suspendido en cadena de tres elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto: 2.108.375 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en paseo de la Estación, 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 27 de julio de 1987.-El Delegado provincial, Manuel Rodríguez Méndez.-4.705-14 (60915).

#### Consejería de Agricultura y Pesca

##### Instituto Andaluz de Reforma Agraria

*Resolución por la que se acuerda iniciar expediente expropiatorio y se convoca el levantamiento de acta previa de ocupación de tierras en exceso en la zona regable del Guadarranque (Cádiz)*

Con estricta sujeción a las disposiciones del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento, y entendiéndose las actuaciones a realizar con las personas a que se refieren los artículos 3.º y 4.º de la citada Ley, y en virtud a los Reales Decretos 212/1981, de 9 de enero, y 2280/1982, de 24 de julio, declarando dicha zona de interés preferente y aprobando el plan general de transformación del sector IX,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.-Iniciar el procedimiento expropiatorio respecto de las tierras declaradas en exceso mediante orden del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Pesca de fecha 30 de octubre de 1985, aprobatoria de la clasificación de tierras.

Segundo.-Convocar a los propietarios y titulares de derechos afectos, cuya relación ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los tabloneros de anuncios de los correspondientes Ayuntamientos, así como en dos diarios de la provincia, para proceder al levantamiento de las actas previas de ocupación los días 20, 21, 22 y 23 de octubre en el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera y día 24 en Ayuntamiento de Castellar de la Frontera.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, o bien legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo asistir acompañados, a su cargo, de Peritos y Notario.

Sevilla, 22 de septiembre de 1987.-El Presidente, Francisco Vázquez Sell.-12.355-E (62715).